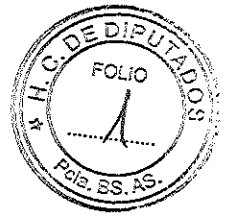




EXPTE. D- 1126 /16-17



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Declarar de interés Legislativo la constitución de la cooperativa "Por más Tiempo", que tiene como uno de sus principales objetivos a través de un proyecto cooperativo e independiente, recuperar puestos laborales de más de cien trabajadores –periodistas, reporteros gráficos y diseñadores, entre otros- que sufrieron el abandono empresarial y la falta de pago salarial por parte de los dueños del diario Tiempo Argentino desde mediados de diciembre del 2015.

FUNDAMENTOS

La cooperativa "Por más Tiempo" se constituyó en razón de un conflicto patronal que se inició en el mes de diciembre de 2015, en donde los trabajadores del Diario tiempo Argentino como consecuencia de la falta de pago salarial – por parte de la empresa Balkbrug S.A- y el final de impresión del diario, decidieron buscar una solución a tan importante suceso haciendo subsistir la edición del diario y además manteniendo las fuentes laborales de cientos de trabajadores.

Tiempo Argentino – Dueños de nuestras palabras es el diario cooperativo con mayor proyección del país. Ello se demuestra con los insistentes pedidos -por parte de diferentes ciudades del país- para que se alcance rápidamente a una

REGISTRADO
FOLIO 1
H.C. DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

[Firma]
Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - P.J.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

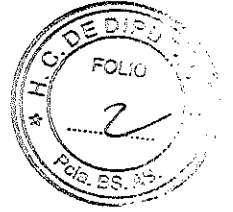
[Firma]
Lic. CESAR DI VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

[Firma]
LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Firma]
AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque F.P.V. - P.J.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
tirada Nacional.



A pesar de su joven conformación como cooperativa, el diario tiene una antigüedad de seis años de constante trabajo profesional y permanencia en los kioscos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Provincia de Buenos Aires y en numerosas ciudades de la Argentina.

Con el objetivo de formar la cooperativa, los trabajadores realizaron diferentes actividades para expresar y difundir su situación, al hacerlo contaron con el respaldo y la solidaridad de organizaciones sociales, políticas, culturales y de derechos humanos, así como de sus lectores y de la comunidad periodística.

Actualmente la cooperativa "Por más tiempo" tiene como fin principal -a través del diario impreso y en formato digital- informar responsablemente a sus lectores con una mirada social e inclusiva. La principal característica que le lleva a poder cumplir con dicho objetivo es que detrás de la cooperativa no existe un grupo empresario, sino que son los mismos trabajadores, que se han organizado a fin de lograr la continuidad.

Para sostener las fuentes laborales y poder ejercer el periodismo libremente, los trabajadores utilizarán como principal sustento económico la venta de pauta publicitaria -privada y pública-, y asimismo confían en la demanda del diario por parte de sus lectores.

El portal del diario (www.tiempoar.com.ar) es otro de los puntos que los trabajadores buscan diversificar pudiendo expresarse libremente en la emisión de la información cotidiana sobre todas las áreas -informes especiales, opinión, investigación, contenido multimedia y producción audiovisual original- con una mirada y compromiso social que ya le es propio.

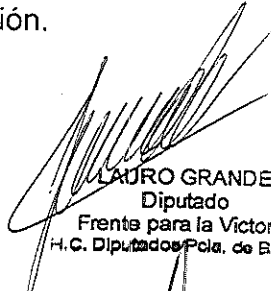


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



La propuesta de sus trabajadores que se expresa en el esfuerzo de la autogestión y el mantenimiento en el tiempo de la misma da una clara muestra de una propuesta integral para poder afrontar con los desafíos actuales.

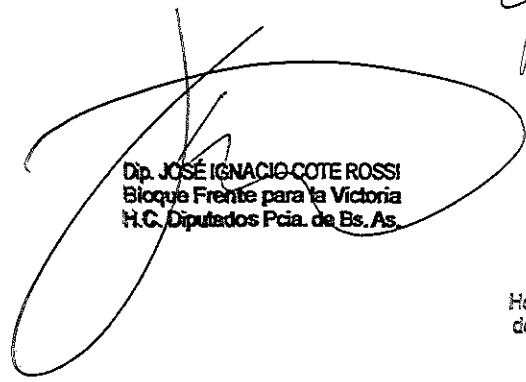
Debemos instar como legisladores a fortalecer y respetar a las personerías jurídicas que cumplen roles de magnífica importancia en nuestra sociedad, tal como sucede con la cooperativa *Por más Tiempo – Dueños de nuestras palabras*, y es por ello que solicitamos a los Sres. Diputados nos acompañen en el presente proyecto de Declaración.



LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



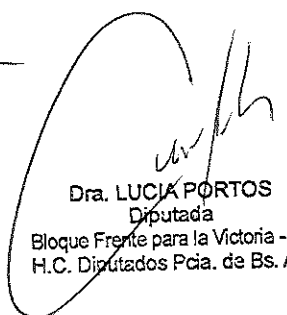
AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque F.F.V. - P.J.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.